



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 2

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N°2013-70-1-00444
INMUEBLE N°647 (MALDONADO).
PROYECTO COLONIZADOR DEL AREA
DESTINADA A PRODUCCIÓN LECHERA.
CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE ORDEÑE
EN EL MARCO DEL CONVENIO MEVIR – INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar la nueva ubicación de las salas de ordeño núms. 1 y 3, de acuerdo al croquis elaborado por el Área Desarrollo de Colonias que obra a fojas 98 y 99 del presente expediente.-----
- 2º) Proceder a la construcción de dos nuevas salas de ordeño en las ubicaciones denominadas sala 1 y sala 3, en el marco del convenio a suscribir con MEVIR.-----
- 3º) Realizar gestiones con UTE y la Intendencia Departamental de Maldonado para dotar de infraestructura a la nueva localización de la sala 1.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-80949.
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL OPP-MIEM-
MGAP-MVOTMA -INC-MEVIR-UTE-ANTEL.
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA
CUBRIR LA DEMANDA EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Cúrsese oficio a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifestando el interés del INC de continuar el trabajo de coordinación interinstitucional y ejecución de las obras de electrificación en las colonias. -----

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-00418.
INMUEBLE N°741 (ROCHA).
SUPERFICIE: 50 HA.
PROYECTO COLONIZADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento el inmueble n° 741 a l grupo Costa y Palmar, integrado por los señores: Lucía Marchetti, titular de la cédula de identidad n° 3.649.882-5; Raúl Decuadro, titular de la cédula de identidad n° 3.966.723-3; Miriam



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 3

Prieto, titular de la cédula de identidad n° 2.768.653-6; Rafael Rocha, titular de la cédula de identidad n° 3.667.212-0; Enrique San Martín, titular de la cédula de identidad n° 3.255.326-3; Jesús Silvera, titular de la cédula de identidad n° 4.764.236-8; Sebastián San Martín, titular de la cédula de identidad n° 4.409.991-8, quienes deberán cumplir con las obligaciones que les impone la Ley n° 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

3º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas el seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas por el grupo Costa y Palmar, en coordinación con los servicios técnicos de la oficina regional de Lavalleja.-----

4º) Encomendar al Departamento Agrimensura las gestiones tendientes a obtener el plano de mensura del inmueble.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N°2013-70-1-01481.

COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N°426 (ARTIGAS).

FRACCIÓN N°6B, SUPERFICIE: 320,2715 HA.

TELMO GARCÍA DA ROSA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Una vez recibida la obra autorizada mediante la resolución n° 29 del acta n° 5222, de 10/09/14, acreditar en la cuenta del señor Telmo García Da Rosa, arrendatario de la fracción n° 6B de la colonia José Artigas, la suma de USD 1.000 (dólares estadounidenses un mil) por concepto de 700 metros de caño.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-01028.

INMUEBLE N°722 (ROCHA)

FRACCIÓN N°2. GRUPO GANADERO PEQUEÑOS

PRODUCTORES DE VALIZAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Una vez conformada la comisión mixta establecida en la resolución n° 1 del acta n° 5238, de fecha 27/01/15, poner en su conocimiento el contenido de las presentes actuaciones. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 4

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N°2003-70-1-54946.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N°421 (CANELONES).
FRACCIÓN N°81A, SUPERFICIE: 50 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 55.244
TIPIFICACIÓN: GANADERA
JUAN WASHINGTON LECUNA PITAMIGLIO, C.I. N°4.048.15 9-7,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No confirmar al señor Juan Washington Lecuna Pi tamiglio, titular de la cédula de identidad n° 4.048.159-7, como colono arrendatario de la fracción n° 81A de la colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n° 421.- -----
- 2º) Otorgar un plazo hasta 31/07/15, para implementar el respectivo recambio generacional para la explotación del predio, debiendo volver informado al vencimiento del plazo estipulado.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N°2005-70-1-56228.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
JOSÉ OTAMENDI (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N°12, SUPERFICIE: 172,7702 HA
RENTA ANUAL 2014: \$ 191.240
RENTA ANUAL 2015: \$ 197.240
DANILO JAVIER SILVA, C.I. N°2.750.956-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aceptar la propuesta de pago presentada por el señor Danilo Javier Silva, titular de la cédula de identidad n°2.750.956-2, colono arrendatario de la fracción n° 12 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, debiendo pagar USD 7.000 (dolares estadounidenses siete mil) antes del 15/03/15, el equivalente a la renta más el fondo de previsión correspondiente en abril de 2015, cancelando el total de la deuda con fecha 30/06/15, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de lo adeudado y la libre disponibilidad del predio.-----
- 2º) Encomendar a la oficina regional de Cerro Largo la vigilancia respecto a la explotación del predio y al cumplimiento de la fórmula de pago por parte del colono, debiendo volver informado en caso de incumplimiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 5

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N°2013-70-1-01434.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES,
INMUEBLE N°481 (COLONIA).
FRACCIÓN N°6, SUPERFICIE: 81 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2014: \$ 87.705, PAGO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 87.393, PAGO ANUAL
MARIO SUHR, C.I. N°4.082.947-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Mantener vigilancia por parte de los servicios técnicos de la oficina regional de Tarariras respecto de la explotación realizada por el señor Mario Suhr, titular de la cédula de identidad n°4.082.947-0, e n la fracción n°6 de la colonia Luis Batlle Berres, inmueble n°481.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-01194.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N°5 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N°42, SUPERFICIE: 44,44 HA
FRACCIÓN N°44, SUPERFICIE: 44,44 HA
FRACCIÓN N°47, SUPERFICIE: 44,44 HA
FRACCIÓN N°50, SUPERFICIE: 47.286 HA
FRACCIÓN N°49B, SUPERFICIE: 16.1433 HA
JUAN BOSCO FRANCO SCONAMIGIO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar al señor Juan Bosco Franco Sconamiglio, colono propietario de las fracciones núms. 42, 44, 47, 49B y 50 de la colonia Ofir, a arrendar los predios al señor Carlos Alberto Román Cabrera, titular de la cédula de identidad n°4.206.708-8, por un plazo de tres años, debiendo inscribir el contrato respectivo en el Registro General de Arrendamiento y Anticresis y cumplir con las disposiciones que prevé la Ley n° 11029 y sus modificativas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 6

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-01196.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N°17 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N°113, SUPERFICIE: 38,3865 HA
FRACCIÓN N°114, SUPERFICIE: 38,014 HA
COLONIA OFIR, INMUEBLE N°5 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N°48, SUPERFICIE: 45.8976 HA
JUAN ETCHEGARAY Y AUGUSTA RODRIGUEZ, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No autorizar a los señores Juan Etchegaray y Augusta Rodríguez, colonos propietarios de las fracciones núms. 113 y 114 de la colonia San Javier y de la fracción n°48 de la colonia Ofir, inmueble n°5, a arrendar los predios a los señores Ricardo Andrés Lema Bermúdez y/o María Victoria Lema Durán.-----

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-00306.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N°464 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N°152, SUPERFICIE: 29,3319 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 72.294
FRACCIÓN: N°153, SUPERFICIE: 23,4316 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 58.804
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
MARTA ROSA PRESTES MAZZONI,
C.I. N°2.968.744-1, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Río Negro el seguimiento del desarrollo de la explotación de las fracciones núms. 152 y 153 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n° 464, por parte de la colona Marta Prestes.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

**ACTA N° 5242
Pág. 7**

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE N°2010-70-1-70299.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N°464 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N°92, SUPERFICIE: 118,6640 HA
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2014: \$ 101.737, PAGO ANUAL
RENTA ANUAL 2015: \$ 101.375, PAGO ANUAL
MARÍA SILVA FREIRE MARIN,
C.I. N°3.593.409-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aceptar la propuesta de pago presentada por la colona María Silvia Freire Marín, titular de la cédula de identidad n°3.593.409-6, a rrendataria de la fracción n°92 de la colonia Tomás Berreta, debiendo quedar al día por todo concepto al 30/04/15.-----
2º) Cumplido el plazo establecido en el numeral 1º de la presente resolución, vuelva informado. -----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N°2009-70-1-59538.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N°464 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N°150, SUPERFICIE: 18,9867 HA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 46.213
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
PEDRO GAGAUZ SAPIN, C.I N°3.972.824-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Pedro Gagauz Sapin, titular de la cédula de identidad n° 3.972.824-3, como colono arrendatario de la fracción n° 150 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n°464.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 8

- Resolución nº 14 -

EXPEDIENTE N°2011-70-1-80046.
COLONIA APARICIO SARAVIA,
INMUEBLE N°449 (RIVERA).
FRACCIÓN N°1, SUPERFICIE: 798,6280 HA.
TIPIFICACION: GANADERO-OVEJERA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 450.718.
NILDA FROS COELHO DE ZILLI,
C.I. N°3.758.364-4, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar a la señora Nilda Fros Coelho de Zilli, colona arrendataria de la fracción n° 1 de la colonia Aparicio Saravia, inmueble n° 449, un último plazo hasta el 30/04/15, a efectos de definir el relevo generacional para la explotación del predio, debiendo volver informado al vencimiento del plazo establecido.-----

- Resolución nº 15 -

EXPEDIENTE N°2013-70-1-00761.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESAREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N°459 (SAN JOSÉ).
FRACCION N°1B, SUPERFICIE: 11,2477 HA. I.P: 191.
SUCESIÓN DEL COLONO PROPIETARIO SEÑOR ANTIDIO
MORALES SAAVEDRAA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la señora Rosario Morales Luzardo, integrante de la sucesión del señor Antidio Morales Saavedra, a enajenar la cuota parte que le corresponde de la fracción n° 1B de la colonia Ingeniero Agrónomo Ces áreo Alonso Montaña, inmueble n° 459, al señor Osvaldo Fabián Morales Luzardo, ti tular de la cédula de identidad n° 2.701.688-4, otorgándole un plazo hasta el 30/06/15 para su escrituración, debiéndose presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 9

- Resolución n° 16 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N° 163
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND,
INMUEBLE N° 489 (SAN JOSÉ).
FRACCION N° 36, SUPERFICIE: 18 HA.
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a productores individuales y asalariados rurales para la presentación de proyectos de explotación intensiva individual o colectiva, a desarrollar en la fracción n° 36 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n° 489.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N°2010-70-1-70321.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N°432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 18, SUPERFICIE: 37,8690 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 66.893
KARINA ELISA DE LEÓN TORTEROLO, C.I. N°4.288.695-1 ,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Mantener lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5223, de fecha 16/09/14, otorgándole a la señora Karina Elisa De León Torterolo, arrendataria de la fracción n° 18 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, un último plazo hasta el 30/06/15 para cumplir con su obligación de residir en el predio y trabajarlo en forma directa, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio y el cobro de las sumas adeudadas a la fecha de su desapoderamiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 10

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE N° 1995-70-1-50012.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO,
INMUEBLE N° 440 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 117,0529 HA.
RENTA TOTAL ANUAL 2015: \$ 21.883.
HÉCTOR GONZÁLEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No autorizar la medianería solicitada por el señor Héctor González, arrendatario de la fracción nº 2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto, inmueble nº 440, haciéndole saber al colono que en forma paulatina deberá cesar la intervención de terceros en la explotación del predio e incrementar el área forrajera. -----
2º) Mantener vigilancia sobre la explotación del predio por parte de la oficina regional de Soriano.-----

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00787.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE
DE LA DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de gerente de la División Inspección General (Gerente de División, Grado 13, Nivel 1) a las siguientes personas: contadoras Mabel Pena, quien actuará en calidad de presidente, Mónica Otero y licenciada en economía María Noel Sanguinetti; y como suplente el ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01126.
GABRIEL REBELLA, SOLICITUD
DE REINCORPORACIÓN AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Disponer el reingreso a los cuadros funcionales del INC del señor Gabriel Rebella, titular de la cédula de identidad nº 2.927.463-6, en el Escalafón F, Auxiliar V, Grado 10, Nivel 1, a partir del 16 de marzo de 2015. -----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

**ACTA N° 5242
Pág. 11**

- Resolución nº 22 -

EXPEDIENTE N°2015-70-1-00127.
PADRONES NÚMS. 799 Y 7.472 DE LA
4ª SECCIÓN CATASTRAL DE TREINTA Y TRES.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución nº 23 -

EXPEDIENTE N°2012-70-1-00097.
FUNCIONARIO INGENIERO AGRÓNOMO
MARTÍN LÓPEZ. SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al gerente de la oficina regional de Artigas, ingeniero agrónomo Martín López a realizar un horario especial a partir del mes de marzo del 2015, los días jueves y viernes de 08:00 a 16:00 horas, el día martes de 08:00 a 17:00 horas y los días lunes y miércoles de 14:00 a 19:00 horas, hasta el 31/12/15.-----

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-00235.
FUNCIONARIO MÁXIMO ALBANO
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al funcionario Máximo Albano a realizar un horario especial a partir del 09/03/15 y hasta el 30/6/15, de lunes a jueves de 10:30 a 17:30 horas.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

**ACTA N° 5242
Pág. 12**

- Resolución nº 25 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-00554.
OFICIO N°327/14 Y 329/14 DE OSE
SERVIDUMBRE DE PASO PARA PERFORACIÓN
EN EL PADRÓN N°6.579P DE LA 8ª SECCIÓN
CATASTRAL DE RÍO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1) Cúrsese oficio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) comunicando el consentimiento del INC respecto a la cesión de parte del padrón n° 6.579, ubicado en la 8ª sección catastral de Río Negro, estableciendo un valor indemnizatorio de UR 35,5094 por la expropiación de la fracción A del referido padrón.-----

2) Solicitar a OSE la remisión de copia del plano de mensura de la servidumbre de paso y acueducto, así como del área remanente, una vez registrados en la Dirección Nacional de Catastro.-----

- Resolución nº 26 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-00032.
OFICIO N° 1141/13 DE OSE. SOLICITUD DE
SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO SOBRE
EL PADRÓN N°10.783P DE LA 10ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA,
QUE SE CORRESPONDE CON PARTE DE LA FRACCIÓN
N° 1 DE LA COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Cúrsese oficio a OSE dando respuesta a su solicitud en los términos indicados por el Departamento Avalúos y Rentas.-----

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N°2009-70-1-58162.
REGLAMENTACIÓN FONDO
DE PREVISIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de marzo de 2015

ACTA N° 5242

Pág. 13

- Resolución nº 28 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-01617.
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE
LAURENZ ESPALTER, EX FUNCIONARIO.
SOLICITUD DE PERMANENCIA DE VIVIENDA DEL INC.

Con el voto afirmativo de la señora directora ingeniera agrónoma Nilsa Pérez y del señor director doctor Julio Cardozo y el voto negativo de la señora presidente del Directorio ingeniera agrónoma Jacqueline Gómez y del señor director Julio Roquero; habiéndose producido la situación prevista en el referido artículo del Reglamento de Funcionamiento del Directorio; SE IMPONE: No acceder a lo solicitado por el ingeniero agrónomo Jorge Laurenz Espalter mediante nota de fecha 25/02/15. -----

- Resolución nº 29 -

EXPEDIENTE N°2014-70-1-01575.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y
ARTICULO 15, LEY N° 18.187.
OFICIOS NÚMS. 1853/2014 Y 1922/2014, JUZGADO LETRADO
DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS DE 2° TURNO.
BARRIOS OLGA ESTHER C/ OLIVERA PASSARINI CARLOS MARIA.
EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y NULIDAD DE CONTRATO. IUE 156-330/2000.
PADRONES NUMS. 5842, 5843, 5844, 5845, 5846 Y 5847 DE LA 8ª SECCION
CATASTRAL DE ARTIGAS. SUPERFICIE: 510,0503 HA.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Estese a lo dispuesto por la resolución nº75 del a cta nº 5237, de 23/12/14.-----
Ratíficase. -----